

LICITACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 18 fracción I, inciso b), 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 34, fracción I, 36, 53, 54 y 55, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2024 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, se convoca a participar en la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2024**, relativa para la contratación del servicio para la **INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/LP01/2024	21/01/2024 a las 10:00 horas	22/01/2024 10:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i> https://us06web.zoom.us/j/81829764410	27/01/2024 Recepción 09:20 a 09:50 Apertura 10:00 <i>*modalidad presencial</i>	01/02/2024 10:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i> https://us06web.zoom.us/j/84464422185
LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Lote 01: Instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024	Instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos		

Las bases de esta Licitación Pública Nacional, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 41, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas por un costo de **\$27,864.55** (veintisiete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 55/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos Propios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria **HSBC** con los siguientes datos: **CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312** y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1004

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 87 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación serán adjudicadas a un solo proveedor.
El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060, el plazo se encuentra en las bases con las fechas específicas para los entregables.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

Las condiciones de pago son: un primer pago del 10% de anticipo, a la firma del contrato; un segundo pago del 20% al momento de la instalación del CCV Central, un tercer pago del 20 % del contrato al término del primer simulacro oficial y por último el 50% restante al concluir a entera satisfacción la prestación del servicio, todos incluyendo el IVA.

Para gestionar los pagos, el proveedor deberá enviar a la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, el comprobante fiscal digital (CFDI), debidamente requisitado.

La Secretaría Administrativa en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la recepción de la factura, llevará a cabo la verificación del cumplimiento de las condiciones para el pago y la debida consignación de los datos en los documentos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, cálculos, precios unitarios, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los servicios. Los pagos se realizarán, a más tardar en diez días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.

En caso de errores en la factura, dentro del plazo de cinco días naturales, la Secretaría Administrativa, rechazará la factura y la devolverá al proveedor para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los cinco días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

A la firma del contrato se otorgará al licitante ganador el anticipo del 10%, previa entrega del comprobante fiscal digital (CFDI) y de la garantía del anticipo.

Los licitantes deberán acreditar la experiencia en la implementación y operación del (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, presentando copia certificada de cuando menos cinco contratos en los últimos cinco años con Organismos Públicos Locales Electorales del país, en los cuales hayan cumplido con el aplicativo PREP Casilla y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones vigente y sus anexos..

De igual forma, los licitantes deberán acreditar que la empresa, sus socios, asociados, directivos y/o representantes legales no se han encontrado sujetos a proceso administrativo o judicial alguno y que no existen sentencias firmes en su contra, por incumplimiento de contrato dentro y fuera del país y que no tienen, o han tenido relación empresarial, parentesco o negocios con algún aspirante, precandidato, candidato, partido político, alianza y/o coalición.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de enero de 2024.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

**Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.**

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2024 aprobada el día martes 16 de enero del año 2024, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/86352879646>.